

**PCR otorga la calificación de “B1-” con perspectiva ‘Positiva’
Al Programa de Emisiones de “Pagarés Bursátiles GRAVETAL II”**

La Paz, Bolivia (septiembre 8, 2022): Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. en Sesión de Comité No. 081/2022 de 8 de septiembre de 2022, decidió mantener la Calificación de B1- (cuya equivalencia en la nomenclatura establecida por ASFI es N-1) y modificar la perspectiva de “Estable” a “Positiva” (tendencia en terminología ASFI) al Programa de Emisiones de “Pagarés Bursátiles GRAVETAL II”. Lo anterior se sustenta en lo siguiente: La empresa cuenta con una sólida capacidad instalada y su estratégica posición geográfica contribuye a una mayor fluidez en sus operaciones. La favorable coyuntura de precios internacionales de la soya y derivados, y la eficiencia en gastos operativos le permite incrementar la rentabilidad, mejorar la solvencia y mantener saludables niveles de cobertura y liquidez, a pesar de una mayor exposición a deuda financiera de corto plazo. La emisión cuenta con garantía quirografaria y compromisos financieros.

La empresa fue constituida el 1 de febrero de 1993 en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra bajo la denominación de “Gravetal Bolivia S.A.”, con el objetivo de dedicarse a la compra de semillas oleaginosas y procesamiento para la obtención de productos derivados, mediante la instalación, manejo y explotación de plantas industrializadoras. Posteriormente, la empresa amplió el giro del negocio en el desarrollo de actividades de operación y gestión de puertos; la operación, administración y control de terminales de almacenaje de combustibles líquidos; y la prestación de servicios relacionados de carga como descarga.

Metodología utilizada para la determinación de esta calificación:

Metodología de Calificación de Riesgo de Instrumentos de Deuda de Corto, Mediano y Largo Plazo, Acciones Preferentes y Emisores que cursa en el Registro del Mercado de Valores (Bolivia).

Información de Contacto:

Mayra A. Encinas Rojas
Analista Principal
mencinas@ratingspcr.com

Verónica C. Tapia Tavera
Analista Senior
vtapia@ratingspcr.com

Oficina País

Edif. Hilda, Piso 9, Of. 901-A
T (591) 2124127

Información Regulatoria:

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado Valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor; sino la opinión de un especialista privado respecto a la capacidad de que un emisor cumpla con sus obligaciones en los términos y plazos pactados como un factor complementario para la toma de decisiones de inversión.